



ACTA DE FALLO

Acta de Fallo, que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación por Invitación a cuando menos Tres Contratistas No.: **NAY-CEA-RE-20-25-IR** para otorgar por Contrato la Obra:

REHABILITACION DEL COLECTOR COLOSIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **13:00** horas del día **25 de Agosto de 2025** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **22 de agosto de 2025**, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, sito en Av. Insurgentes No. 1060, de la Colonia Centro de Tepic, capital del Estado de Nayarit, las personas Físicas y Morales, cuyos nombres, representación y Firma aparecen en esta Acta.

El **ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA** Titular de la Dirección de Infraestructura en Representación del **ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ**, Director General De la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo en apego al Artículo 35 y demás disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los **Artículos 20 Fracción II, 56, 57 Fracción II y 59**, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se llevó a cabo la licitación No. **NAY-CEA-RE-20-25-IR** mediante el procedimiento de **Invitación a cuando menos Tres Contratistas** para adjudicar los trabajos siguientes:

REHABILITACION DEL COLECTOR COLOSIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron el **15 de Agosto de 2025**, Se invitaron para participar a las Empresas:

LICITANTE
TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
SICNAY S.A. DE C.V.
GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.

En la parte de Documentos Adicionales NO se presentaron observaciones a los licitantes:





En la parte técnica NO se presentaron observaciones a los licitantes mismos que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las Bases de licitación.

NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica			
1	TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ACEPTADA DETALLADO	PARA	SU	ANALISIS
2	SICNAY S.A. DE C.V.	ACEPTADA DETALLADO	PARA	SU	ANALISIS
3	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.	ACEPTADA DETALLADO	PARA	SU	ANALISIS

Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de la Propuesta Económica de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las Bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen. En la parte económica NO se presentaron observaciones a los licitantes:

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

	LICITANTE	Importe de la propuesta antes de IVA
1	TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$18'800,757.47
2	SICNAY S.A. DE C.V.	\$19'755,772.47
3	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.	\$20'061,652.83

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **25 de agosto de 2025** a las **13:00 hrs.**

De conformidad con lo señalado en el **artículo 56** párrafo segundo de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, en el que se debe acreditar que esta obra se encuentra dentro de las Excepciones a la Licitación Pública, de acuerdo al **artículo 57** Fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit; En el Dictamen de la Opción se manifiesta el acreditamiento del o los criterios en los que se fundó la excepción a la Licitación Pública, así como la justificación de las razones en que se sustenta el ejercicio de la opción.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en el artículo 35 de la **Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit**, Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, Elaborándose el presente Dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas; **SICNAY S.A. DE C.V. Y GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los aspectos señalados en las Bases de Licitación, sin embargo, se califican como "No solvente económicamente", porque sus propuestas están por arriba del Presupuesto Base de la Dependencia.





La propuesta presentada por la Empresa **TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, cumple con todos los aspectos señalados en las Bases de Licitación y se califica como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa:
TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Para la ejecución de los trabajos que consisten en:
REHABILITACION DEL COLECTOR COLOSIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.

Por un monto de **\$18'800,757.47 (Dieciocho Millones Ochocientos Mil Setecientos Cincuenta y Siete Pesos 47/100 M.N.)**, antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia otorgara un **30% (Treinta)** como **ANTICIPO DE OBRA**, para el inicio de los trabajos.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **60 (Sesenta)** días naturales, tomando como fecha de inicio programada de **27 de Agosto de 2025**.

Se Manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio Av. Insurgentes No. 1060 de la Colonia Centro, de esta Ciudad, a firmar el Contrato citado el día **26 de Agosto de 2025** a las **12:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las Bases de Licitación, en la Dirección de Infraestructura, mismo domicilio, dentro de los 10 (Diez) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

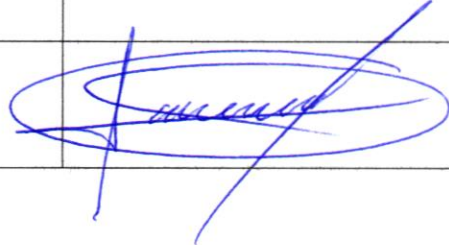
Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar, se firma la presente por todos los que asistieron al acto.

POR LAS DEPENDENCIAS

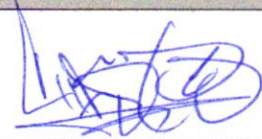
No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA TITULAR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEL CEAPA	
2	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	





3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
4	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	
5	M.D. FRANCISCO JAVIER GOMEZ ARVIZU TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
01	TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ING. IVAN ALEJANDRO LOPEZ NAVARRO	
02	SICNAY S.A. DE C.V.	ING. CINDI ELIZABETH PONCE FERNANDEZ	
03	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.	ING. J. ALFREDO SIGALA MORENO	

**REHABILITACION DEL COLECTOR COLOSIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE
TEPIC, NAYARIT**

Esta Hoja Forma Parte Integral Del Acta De Fallo De La Licitación: **NAY-CEA-RE-20-25-IR**

